PROPUESTA ESTRATÉGICA DE MEJORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA EMPRESA ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 Y PRINCIPIOS DEL 2020

EIMER AMANCIO VALDERRAMA
DIANA CATALINA RINCÓN
JORGE ALONSO ROJAS PEÑA
JONATAN MORALES
JESSICA GUTIERREZ

Grupo 101007_70

Doctor

JOSE MANUEL VILLAREAL

Tutor

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN

DIPLOMADO PROFUNDIZACIÓN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Noviembre de 2019.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4 -	
OBJETIVOS 5 -	
OBJETIVO GENERAL	- 5
-	
	_
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- 5
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA	6
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.2 Antecedentes del problema	10
1.3 Justificación De La Investigación Cualitativa	. 11
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO Y LEGAL	. 14
2.1 Marco teórico	. 14
2.2 Marco Legal	. 16
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	
DISEÑO METODOLÓGICO	. 22
3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST	
3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación estándares mínimos SG-SST	. 26
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	. 44
4.1 Presentación y análisis resultados tabla de valores y calificaciones del SG-SST	. 44
CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA	. 46
5.1 Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa	
5.2 Cronograma de Actividades	. 48
RECOMENDACIONES	. 57
CONCLUSIONES	50

	Proyecto	le Grado	po 101	1007 T	70
--	----------	----------	--------	--------	----

BIBLIOGRAFIA	. 6
ANEXOS	. 6

INTRODUCCIÓN.

La investigación de esta problemática tiene como objetivo mejorar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa **ENERBAUDÓ S.A.S. E.S.P**, y, identificar falencias, establecer estrategias y planes de mejora, analizar las causas posibles desde diferentes concepciones y en especial desde una mirada del aprendizaje.

Al adelantar tal actividad estaremos paralelamente identificando y haciendo visibles los deferentes aspectos positios y de valor agregado tanto para la empresa como para los trabajadores y la sociedad en general al implementar un Sistema de Gestión, cuyo objetivo es precisamente la protección del ser humano y del trabajo como actividad generadora de bienestar y de productividad; como elementos esenciales de una economía.

Es importante que a través de nuestra propuesta, los directivos y trabajadores de ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P reconozcan la importancia de dar cumplimiento a la normatividad vigente desde la perspectiva del bienestar, de trabajadores, la empresa y la sociedad en general al implementar y mantener el SG-SST con una metodología dentro del proceso de PHVA y la mejora continua en la empresa de servicios públicos ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proponer planes y programas relacionados con el SG-SST de la empresa **ENERBAUDÓ S.A.S. E.S.P**, teniendo en cuenta la normatividad vigente, de manera que permita obtener mejoras en productividad y bienestar de los empleados para el segundo semestre del 2019 y principios del 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en la empresa.
- 2. Analizar los resultados por medio de la matriz de estándares mínimos del SG-SST en la empresa **ENERBAUDÓ S.A.S. E.S.P**, con el fin de proponer el plan de mejora.
- 3. Diseñar propuestas de mejoramiento, basadas en los resultados obtenidos de la evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 4. Establecer un cronograma de implementación de las acciones de mejora con respecto a los hallazgos vistos, donde se evidencien las personas responsables, las acciones a seguir, los recursos y los tiempos, de realización.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Si bien, el estado colombiano a través de las diferentes normas busca la protección del trabajador en armonía con la productividad de la empresa y la sociedad, a través de un Sistema de Gestión cuyo eje central es precisamente la prevención y mitigación de riesgo e impactos en el bienestar de los trabajadores, también es cierto que es muy necesario hacer realidad tal implementación de manera eficiente y efectiva. Garantizando la apropiación del sistema y sus políticas tanto en los directivos de la empresa como en los trabajadores. El reto para empresarios y directivos, más allá de imponer y cumplir determinados requisitos que exige la normatividad, es apropiarse y facilitar la apropiación por parte de los trabajadores, de un sistema que trae consigo enormes beneficios en el cuidado, prevención y mitigación de riesgos para quienes laboran en la empresa. lograr que se adopten conductas de prevención y cuidado en cada uno de los procesos de la empresa no es fácil, siempre existirá la resistencia al cambio, y la falta de interés por este tipo de actividades, que para la gran mayoría (incluso de jefes y directivos) solo representa una mayor carga laboral, mayores responsabilidades que asumir y tiempo pada disponer.

De ahí que nazca una necesidad de encontrar estrategias que faciliten la implementación efectiva del SGSST en la empresa **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.**, estrategias innovadoras y acordes con la realidad de la empresa, sus trabajadores y la sociedad; que realmente despierten el interés por adoptar nuevos comportamientos, y formas de autocuidado, prevención y reacción, frente a situaciones cotidianas que de alguna manera representen un riesgo para quienes laboran y visitan la empresa.

Todo esto, sin perder de vista los enormes beneficios que para la empresa representa una planta activa sin incapacidades medico laborales, sin ausentismo, sin accidentes laborales, sin indemnizaciones, sin reemplazo de funcionarios etc. Aspectos que de una u otra forma significan dinero para la empresa y sus socios. En la actualidad **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.** se encuentra desarrollando e implementando el Sistemas de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo, que vigila, previene y mejora las condiciones de salud y bienestar de sus empleados; sin embargo, a pesar que ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.es una empresa comprometida con el bienestar de sus trabajadores, no cuenta con un reglamento de higiene y seguridad industrial, ni con un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) que funcione adecuadamente, tampoco cuenta con brigada de emergencias, ni sistemas de vigilancia epidemiológica que le permitan contribuir a la prevención y mitigación de riesgos inherentes al trabajo que desempeñan sus colaboradores en el día a día y con ello, no solo cumplir con una normatividad, sino, aumentar los niveles de productividad, administrando de manera sistemática los riesgos derivados de las actividades ejercidas por el personal que labora.

El SG-SST fomenta los entornos de trabajos seguros y saludables al ofrecer un marco que permite a la organización identificar y controlar coherentemente sus riesgos de salud y seguridad.

En Colombia el Ministerio de Trabajo, exige la implementación de la normatividad vigente respecto a: - Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 (Implementación del SG-SST) - Decreto 1072 del 26 de marzo del 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo;

Capítulo 6) - Decreto 171 del 1 de febrero de 2016 (Prorroga del SGSST) - Decreto 052 del 12 enero de 2017 (Transición para la implementación del SG-SST) - Resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017 (Estándares mínimos del SG-SST) y, - Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019 (Actualización de Estándares mínimos del SG-SST). Son muchos los elementos y normas que han hecho parte del plan de salud ocupacional o de gestión de la seguridad y salud de los trabajadores y día a día se han incrementado factores de riesgo a los que los empleados están expuestos, y que van en contra de su integridad y afectan el desempeño de sus labores dentro de las organizaciones, por lo que se ha hecho necesario que la empresa en la gestión de los recursos humanos mejore el ambiente laboral y siga brindando las condiciones óptimas para que cada uno de sus trabajadores se desempeñe satisfactoriamente como persona y como empleado.

Para asegurar que **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.**, cumpla con dicha normatividad, se proporcionan todos aquellos elementos necesarios para producir mejores condiciones de servicio, prevenir accidentes y reaccionar ante emergencias. Por tanto, surge la necesidad de desarrollar acciones para la valoración y prevención de los riesgos actuales en la instalación que producen altas probabilidades de vulnerabilidad y exposición a factores de riesgo potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general.

Garantizar la seguridad y salud en el trabajo en la empresa es una inmensa responsabilidad, sobre todo en estos tiempos en los cuales la reglamentación es muy estricta y se requiere de la inversión de recursos económicos y humanos que den cuenta del compromiso gerencial que este tema requiere. Dar cumplimiento a la normatividad actual y a los estándares que exige el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

demanda compromiso del empleador y los trabajadores, pues un sistema es un ciclo donde se establecen responsabilidades de todos los involucrados. De igual manera es indispensable contar con profesionales idóneos que sean capaces de formular y mantener el sistema en una empresa que tiene riesgos de todos los niveles.

A partir de todas las actividades que realizan los trabajadores de la empresa se espera crear conciencia sobre la importancia que tiene el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) dentro de sus labores diarias, lo cual llevará a una prevención en riesgos que atenten contra su vida.

Por lo anterior, se necesita realizar un plan que permita mejorar y dar cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo, entendiendo el autocuidado y el cuidado del otro como una responsabilidad de todos.

Por esta razón se plantea la siguiente pregunta:

¿Cómo implementar una metodología del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo(SG-SST), que facilite el conocimiento, participación activa y comprometida los empleados, cumpliendo así con los requisitos que le aplica a la Empresa **ENERBUDO S.A.S E.S.P**?

1.2 Antecedentes del problema

La importancia de planificar un plan anual de promoción de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se encuentra reglamentada por el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Trabajo donde de acuerdo con disposiciones legales escritas en los decretos: Decreto 1443 del 31 de julio de 2014, Decreto 1072 del 26 de marzo del 2015, Decreto 171 del 1 de febrero de 2016, Decreto 052 del 12 enero de 2017, Resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017, Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019

Se estima que cada año a nivel mundial los riesgos laborales provocan la muerte de más de 2,3 millones de trabajadores. En Colombia, a pesar del endurecimiento de las sanciones, actualización de la normatividad y de que el 52,7% de las empresas ejecutan actividades de bajo riesgo,6 se presenta una tasa de Accidentes Laborales (AL) de 7,73 por cada 100 afiliados,7 siendo en 2014 más alta que en años anteriores.

Además de que existe un principio de responsabilidad social empresarial de cuidar la vida de los trabajadores, incluir el SG-SST en la planeación estratégica asegura una ventaja competitiva sostenible y resultados más eficientes en todos los procesos. Para ello se requiere el concurso de todos los niveles de la empresa y el liderazgo decidido del Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo (G-SST), quien debe estar motivado y respaldado en su gestión.

A pesar de que la literatura internacional refiere ciertas prácticas que favorecen el SG-SST, como por ejemplo: contar con el papel decidido de los directivos y su liderazgo transformacional, que el G-SST sea competente para el rol, que haya presión de los grupos

de interés, regulaciones estatales y cultura organizacional y que los trabajadores tengan comportamientos seguros. (VEGA MONSALVE, 2016)

La empresa **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.** se encuentra desarrollando e implementando el sistema de seguridad y salud en el trabajo, dentro de su visión contempla fomentar una cultura de prevención de riesgos que obedece a la actividad económica que desempeña, en la actualidad la organización presenta deficiencias e inconsistencias debido a la falta de planificación, participación, estandarización de procesos y demás herramientas que le van a permitir tener un mayor control de sus equipos y las tareas para las que son asignados.

1.3 Justificación De La Investigación Cualitativa

Se evidencia que el problema es importante porque se considera válido y necesario realizar la presente investigación en la empresa **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.** y aplicarle mejoras, teniendo en cuenta las condiciones de salud ya que un trabajador pueda llegar a tener un accidente o enfermedad laboral, además de las limitaciones físicas que puede acarrear en el desarrollo de su vida cotidiana, basándonos en lo que incumple la empresa, y no solo en este tema también se observa que incumple en la realización del curso de 50 horas al personal de SG-SST, el cual es importante para su desarrollo y desempeño en la compañía.

Se proponen aplicar mejoras, con el fin de beneficiar a la empresa, en el cual desglosa o va de la mano con sus colaboradores puesto que ellos también serán beneficiados al momento de implementar al SG-SST la propuesta diseñada por parte de la UNAD ante la problemática hallada.

La necesidad por parte de **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.** luego de evaluar el estado actual de la implementación del SGSST, es urgente desarrollar estrategias que faciliten tal implementación en aspectos tan importantes como la elaboración de un reglamento de higiene y seguridad industrial, un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) que funcione adecuadamente, la puesta en marcha de una brigada de emergencias con conocimiento teórico y práctico de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, o la implementación de sistemas de vigilancia epidemiológica.

De acuerdo con lo anterior, es motivo más que suficiente para la compañía minimizar los riesgos laborales, incidiendo esto en la necesidad de adecuar los puestos de trabajo y la correcta capacitación para el desempeño de labores.

Para el grupo de empleados de la Empresa **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.** el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es muy importante, dado que esta es una pauta para poder llegar a los objetivos planteados, de una manera eficiente y eficaz; ya que se comprende que la problemática hallada se debe mejorar; de lo contrario la empresa podría incurrir en gastos debido a los accidentes laborares que se puedan presentar.

Por la cual resulta entonces apremiante proponer y sustentar un plan estructurado donde se apliquen completamente SG-SST para la prevención y reducción de riesgos laborales a todos los operarios, así como actividades de promoción y prevención de enfermedades laborales realizando la respectiva identificación de riesgos durante su jornada de trabajo.

Beneficios Por Conseguir:

- Prevenir la accidentalidad.
- Promover actividades de medicina del trabajo.

- Evitar gastos que implican cuando se presentan enfermedades profesionales.
- Producir aumento en la eficiencia de los procesos a desarrollar.
- Aumentar la motivación del empleado.
- Mejorar el clima laboral.

Este proyecto, tiene como fundamento proponer estrategias que faciliten la implementación del SGSST en la empresa ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P. mediante un cronograma de actividades y responsabilidades que aseguren la puesta en marcha del sistema, vinculada a la apropiación por parte de directivos y trabajadores, a los beneficios de la implementación del sistema , a través de la adopción de nuevos comportamientos, de mitigación, prevención y respuesta ante posibles riesgos para la salud de quienes laboran y visitan la empresa.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO Y LEGAL

2.1 Marco teórico

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales. (Mintrabajo, 2019)

Las empresas con la verificación de la normatividad legal y lineamientos que regulan la implementación del SG-SST dan cumplimiento a las políticas de protección de los trabajadores frente al bienestar de los mismos y su eficiencia depende de la manera como se implemente de modo que contribuya al logro de los objetivos.

La seguridad y salud en el trabajo tiene sus inicios desde la prehistoria porque desde entonces permite el comienzo de la división primaria del trabajo que fue punto básico de la economía. Pero fue en la edad media donde la seguridad y salud en el trabajo entra en auge va que en Italia aparece publicada la obra clásica de Ramazzini: DE MORBUIS ARTIFICUM DIATRIBA, cuyos estudios inició en 1670, en la que se describen aproximadamente 100 ocupaciones diferentes y los riesgos específicos de cada una; desde entonces nace la medicina del trabajo. El mejoramiento de la maquinaria, el desarrollo de la química dio origen a gran cantidad de productos, nuevos procesos de fabricación, incrementó el número de personas con manejo de máquinas, multiplicó el número de accidentes en los trabajadores, debido a que no se capacitaba al trabajador en el manejo o en las operaciones de la máquina para desempeñar su trabajo. 1En 1904, el general Rafael Uribe Uribe, fue el primero en plantear una plática orientada hacia la salud de los trabajadores. En el teatro Municipal de Bogotá decía: "Creemos en la obligación de dar asistencia a los ancianos, caídos en la miseria y que ya no tienen fuerzas para trabajar; veremos que es necesario dictar leyes sobre accidentes de trabajo y de protección del niño, de la joven y de la mujer en los talleres y en los trabajos del campo, creemos que es necesario obligar a los patronos a preocuparse de la higiene, del bienestar y de la instrucción gratuita de los desamparado", estos elementos conceptuales de Uribe Uribe, tienen una indudable vigencia en nuestros días, teniendo en cuenta las condiciones de la sociedad.

Las normas de salud ocupacional en Colombia se incorporan a partir de 1950 con la promulgación del Código Sustantivo del Trabajo y que en la actualidad sigue vigente. En

Colombia, si bien es cierto que la salud ocupacional se demoró en establecerse, también es verdad que desde comienzos del siglo XX se presentaron propuestas para este fin. Desde 1954, el Ministerio de Salud desarrollo un plan de Salud Ocupacional, para capacitar profesionales, tanto médicos como ingenieros, quienes conformaron una sección anexa de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial. Grupo que desarrollo el primer diagnóstico de Salud Ocupacional del país, por medio de encuestas y procedió a efectuar los primeros estudios epidemiológicos sobre enfermedades profesionales.

Posteriormente, en el año 2014 el Decreto 1443 del 31 de julio estableció la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Decreto Único 1072 de 2015 reglamentó todo lo pertinente al sector trabajo, dando claridades adicionales a la implementación del SG-SST, entre ellas la obligación de las Administradoras de Riesgos Laborales de prestar asesoría y asistencia técnica a sus empresas y trabajadores afiliados, en la implementación del decreto.

2.2 Marco Legal

A continuación, se mencionan las normas legales que actualmente rigen la seguridad y salud en el trabajo:

Normatividad Colombiana sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

Nombre	Tema
CódigoSustantivo del Trabajo 1950	Código Sustantivo del Trabajo
Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
Resolución 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo

y 46 de 1988	Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
	Trevencion y Attention de Desastres
	Resolución 1016 de 1989 Por la cual se
	Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
Decreto 1295 de 199	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Ley 776 de 2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de riesgos profesionales
Resolución 156 de 2	disposiciones.
Ley 1010 de 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Resolución 1401 de	2007 Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 1401 de	2007 Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2844 de	2007 Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia.
Resolución 1956 de	2008 Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco
	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación,
Resolución 2646 de	2008 prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
	Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se
Ley 1335 de 2009	estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del

reglamenta

la

organización, funcionamiento y forma

de

los

Construir y Consolidar el Proyecto Grupo 101007_70 18

Decreto 2566 de 2009	
	tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana
	Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales.
Circular 0038 de 2010	Espacios libres de Humo y de sustancias psicoactivas (SPA) en las empresas por la cual se establece la conformación y funcionamiento del
Resolución 652 de 2012	Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1356 de 2012	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012. Artículos 3°, 4°, 9° y 14 del Comité de Convivencia
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo
Ley 1523 de 2012	de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de
Decreto 1607 de 2012	Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones
Resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Decreto 723 de 2013	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones
Decreto 1477 de 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del
Resolución 1443 de 2014	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

	Por medio de la presente norma, el Ministerio del Trabajo
Decreto 472 de 2015	reglamenta los criterios de graduación de las multas por
	infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y
	Riesgos Laborales
	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del
	Decreto número 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario
Decreto 52 de 2017	del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación
	del Sistema de Gestión de la Seguridad y
	Salud en el Trabajo (SG-SST)

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

3.1 Análisis de la implementación Inicial al SG-SST en la empresa.

De acuerdo con la auditoría realizada, la empresa, cumple en su gran mayoría con lo estipulado en la normatividad vigente y aplica los estándares mínimos de calidad que se regulan en la Resolución 0312 del 13 de Febrero de 2019. Se evidencia que realiza un seguimiento constante, con informes semanales, mensuales y anuales, llevando organizada la información por separado y teniendo adjunto todos los documentos, se enmarca por ser una empresa por enfatizar a sus empleados la importancia de los EPP y pausas activas.

El plan anual de trabajo lo ejecuta y aplica a todos sus empleados bien sean contratados por término indefinido, temporales, outsorcing o por orden de prestación de servicios, tiene conformado el Copasst con identificación de responsabilidades, sus trabajadores gozan de la afiliación al sistema de seguridad social y cuentan con el comité de convivencia laboral; tiene escrita su política de seguridad y salud en el trabajo, sus

objetivos y responsabilidades, lleva el registro de todos los accidentes y enfermedades laborales realizando los correspondientes seguimientos y aplicaciones de medidas de control comprometiéndose así con el bienestar de sus trabajadores.

Se realizó un diagnostico en el que se tomaron en cuenta varios elementos:

- La identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los
 estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de
 Riesgos Laborales para empleadores, que se reglamenten y le sean aplicables, la
 verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos,
 la cual debe ser anual.
- La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores, la cual debe ser anual
- El cumplimiento del programa de capacitación anual, establecido por la empresa,
 incluyendo la inducción y reinducción para los trabajadores dependientes, cooperados, en
 misión y contratistas
- La evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores
- La descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad
- Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SG-SST de la empresa del año inmediatamente anterior

Como se puede identificar en la matriz de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo realizada a la empresa **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.** se trabajaron cuatro ciclos: planear, hacer, verificar y actuar. Al comparar dichos ciclos se puede notar que no es posible alcanzar el 100% de la medición, debido a varios estándares que no se cumplen dentro de la planeación y el hacer, si bien según parece, no logran impactar fuertemente el resultado para bajar de valoración, es sensato deducir que si puede incidir en el robustecimiento del desarrollo en el SST.

De este hallazgo parte el Plan Anual de Trabajo para mantener el resultado que hasta el día de hoy mantiene a la empresa y sus empleados seguros, pero también para implementar las posibles mejoras detectadas.

Tipo de estudio. Es un tipo de estudio cualitativo, descriptivo y de estudio de caso según Sampieri donde "se busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren".

Fuentes de Información. Este proyecto cuenta con dos fuentes de información que darán apoyo para el desarrollo de la metodología de investigación implementada.

Información primaria. Normatividad vigente, laboral, artículos de investigación relacionados con el SG de investigaciones relacionadas con el SG-SST.

Información secundaria. Se tendrá la evaluación inicial y documentos compartidos donde se evidencia la historia, funcionamiento actual. E información a partir de las

visitas que se realizaron a ENERBAUDO S.A.S durante el segundo semestre de 2019 para recolectar información por medio de entrevistas, encuestas y método de observación.

DISEÑO METODOLÓGICO

Fase 1 Elaboración de un diagnóstico integral. Mediante la revisión y análisis de evaluación inicial y matrices, para determinar el nivel de cumplimiento en que se encuentra la empresa ENERBAUDO S.A.S

- Evacuación inicial para identificar el estado actual de la empresa
- Análisis de evaluación inicial
- Encuesta al personal que labora
- O Identificación de cargos y funciones
- O Elaboración de matriz de riesgos

Fase 2 Proponer una metodología. Basada en el ciclo de PVHA enfocada en la primera fase de planificación que permita realizar la estructuración del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Propuesta de políticas
- Obligaciones del empleador

- O Planificación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo
- O Comprometer a los empleados en la participación en la implementación de sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

Se ha procedido a realizar la evaluación y/o verificación del sistema de SG-SST a través de la matriz de evaluación del plan de trabajo, de acuerdo con la tabla de valores y calificación establecida en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, asignado el valor en porcentaje de cumplimiento en cada uno de los ítems de estándares como se aprecia en la matriz de evaluación del plan anual de trabajo que se detalla en seguida.

3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del13 de febrero de 2019

El proceso el SGSST de **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.** propuso hacer seguimiento del cumplimiento y el rendimiento de cada uno de los aspectos del SGSST.

Entonces, mientras que el programa de Salud Ocupacional solamente definía un conjunto de actividades, el SGSST torna la mirada hacia los procesos y hacia la mejora continua. El ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) garantizando que el proceso se renueve constantemente, a diferencia del programa de salud ocupacional que, en algunos casos, podría parecer muy estático.

Se establecieron 5 fases de SGSST:

- La alta dirección, el COPASST y el responsable del SGSST determinan los objetivos de un período específico, normalmente un año.
- Se establecen unos indicadores con los cuales se va a medir el cumplimiento de los objetivos y unas metas que se desean alcanzar.
- Se define un Plan de Trabajo con un conjunto de actividades que buscan el cumplimiento de esos objetivos.
- Al finalizar el año, todos los que participan en el SGSST hacen su rendición de cuentas: cuáles actividades se realizaron, cuáles no se realizaron, por qué no se realizaron.
- Se determina si se cumplieron o no se cumplieron las metas propuestas y con esa información, la alta dirección establece nuevos objetivos para el siguiente año.

Definir el alcance del SGSST de la empresa.

Diagnosticar correctamente la situación actual.

Plantear objetivos y programas específicos del SGSST.

Asignar responsabilidades a las partes involucradas.

Dar formación continua y a los trabajadores en todos los niveles.

Comunicar pensando en las personas.

Desarrollar el SGSST centrado en los riesgos y los resultados.

Evaluar en busca de la mejora.

Lograr el equilibrio entre los modelos existentes.

Vale la pena mencionar que, si bien los requerimientos parecen un poco excesivos en comparación con lo que abordaba el Programa de Salud Ocupacional, todo está enfocado al bienestar de los trabajadores, quienes son el sustrato de toda organización.

Fase 1 Elaboración de un diagnóstico integral. Mediante la revisión y análisis de evaluación inicial y matrices, para determinar el nivel de cumplimiento en que se encuentra la empresa ENERBAUDO S.A.S

- Evacuación inicial para identificar el estado actual de la empresa
- O Análisis de evaluación inicial
- Encuesta al personal que labora
- O Identificación de cargos y funciones
- O Elaboración de matriz de riesgos

Fase 2 Proponer una metodología. Basada en el ciclo de PVHA enfocada en la primera fase de planificación que permita realizar la estructuración del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- O Propuesta de políticas
- Obligaciones del empleador
- O Planificación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo
- O Comprometer a los empleados en la participación en la implementación de sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ítem del estándar.

3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación estándares mínimos SG-SST. Se ha procedido a realizar la evaluación y/o verificación del sistema de SG-SST a través de la matriz de evaluación del plan de trabajo, de acuerdo con la tabla de valores y calificación establecida en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, asignado el valor en porcentaje de cumplimiento en cada uno de los ítems de estándares como se aprecia en la matriz de evaluación del plan anual de trabajo que se detalla en seguida

Para la calificación de cada uno de los ítems que componen los numerales de los

Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se toma la tabla de valores del anexo técnico, en la cual se relacionan los porcentajes que asignar a cada uno. Para la calificación de cada uno de los ítems, se tomarán los porcentajes máximos o mínimos de acuerdo a la tabla de valores del anexo técnico, si cumple o no el

Los Estándares Mínimos son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema General de Riesgos Laborales. El Ministerio de Trabajo es la entidad facultada para la expedición de los Estándares Mínimos del SG-SST.

Evaluaci	ión Inicial: EN	ERBAUDO S.A.S	5							
			ESTÁNDA	RES MÍNIMOS	SG-SS1	7				
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
							PUNTA	JE POSI	BLE	CALIFICAC IÓN DE LA
CICLO	EST/	ÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	EVIDENCIA	VAL OR	PESO PORCEN TUAL	Cumple totalm ente	No cum ple	No apli ca	EMPRESA O CONTRAT ANTE
I. PLANE AR RECURSOS (10%) (10%) RECURSOS (10%) Gestic Segur la Salu Traba		1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Hoja de vida, contrato y licencia y curso de 50 horas (referente)	0,5		0,5				
	DECLIDSOS	Recursos financieros, técnicos, hu manos y de otra índole requeridos para coordinar y	Seguridad y	Resolucion Interna	0,5		0,5			3,5
	(10%)	desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG- SST) (4%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST	Resolución de distribucció n de ingresos y gastos por la cual se aprueban los lineamiento s de programaci ón y ejecución de metas sociales y financieras.	0,5	4	0,5			. 3,3

	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Listado trabajadore s y muestreo de algunos colabroador es para el pago de la seguridad social	0,5		0,5		
	1.1.5 Pago de pensión trabajadore s alto riesgo	No aplica teniendo en cuenta el decreto 2090 de 2003	0,5			0,5	
	1.1.6 Conformaci ón COPASST / Vigía	Acta conformaci on y actas funcionami ento comité	0,5		0,5		
	1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	Soportes capacitació n	0,5		0,5		
	1.1.8 Conformaci ón Comité de Convivencia	Revisar conformaci on, vigencia y numero de casos	0,5		0,5		
Сарас	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	Capacitacio n de los 12 peligros a empleados	2		2		
ón en Sistema Gestión Segurida la Salud Trabajo (el 1.2.2 de Capacitación, lnducción y Reinducción en el en Sistema de	Verificar registro de inducción y reinducción Semana de la salud	2	6	2		4

			РуР	Cumplimien to PIC					
			1.2.3 Responsabl es del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST con curso (50 horas)	Curso 50 horas Coordinado r Administrat ivo	2			2	
		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigí a	Acta socializació n del COPASST	1			1	
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDA D Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDA D Y LA	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG- SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentado s, revisados del SG-SST	Minimo soporte divulgacion y/o socializacio n objetivo 2018	1	15	1		10
	Evaluación inicial del SG- SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	Evaluación inicial 2019	1		1			
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilida d, recursos con cronograma y firmado	Plan de trabajo 2018 y 2019	2		2		

	Conservaci ón de la documentaci ón (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Actas de transferenci a de archivo del SGSST	2		2	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	Rendicion de cuentas (presentaci on y listados de asistencia)	1	1		
	Normativi dad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	Pagina empresa	2	2		
	Comunica ción (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Piezas de comunicaci ón y/ o estrategias de comunicaic ón	1	1		
	Adquisicio nes (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Revisar los siguientes contratos: Emo, fumigación y/o lavado de tanques, extintores, ascensor, poda y jardineria y aires acondiciona dos, transporte, vigilancia, aseo y cafeteria.	1	1		

		Contrataci ón (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Incumplimi ento a nivel nacional	2			2	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Revisar soportes implemneta ción gestión del cambio 2018 y 2019.	1		1		
			3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	Procedimie nto examanes (no cumplen las regionales pequeñas)	1		1		
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	DE LA es de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	Cronogram a de actividades de pyp (listados de asistencias, piezas informativa s, registro fotografico, semana de la salud)	1	9	1		6
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	Profesiogra ma	1			1	
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales : preingreso, periódicos	Programaci ón de emo (base excel) y conceptos ocupacional	1		1		

3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	Certificado de custodia por parte de la IPS	1		1	
3.1.6 Restricciones y recomendacio nes médico laborales	Carta recomenda ciones ARL, y actas de socializació n y cumplimien to a recomedaci ones con las partes interesadas,	1	1		
3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodepen dencia y otros)	Programa de entornos de vida - incumplimi ento a nivel pais	1		1	
3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	Registro fotografico que se evidencie suministro permanent e de agua potable, servicios sanitarios, y mecanismo s para disponer excretas y basuras.	1	1		
3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	Registro fotografico que se evidencie el proceso de eliminación de residuos conforme al criterio.	1	1		

	Registro,	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	FURAT	2		2		
ir d e e ld ir a d	reporte e nvestigación de las enfermedad es laborales, os ncidentes y accidentes del trabajo 5%)	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	Revisar si existen incidentes de acuerdo al conocimien to de cada enlace, verificar AT.	2	5	2		5
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Pantallazo del SIMEI para los indicadores del 2018, y excel de indicadores para este año (base datos)	1		1		
v la	Mecanism os de vigilancia de as	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Excel de indicadores para este año (Base de datos)	1	9	1		
d lo tı	los la frec de los (6%) Incider Accide Trabaj	Medición de la frecuencia	Excel de indicadores para este año (Base de datos)	1		1		6

		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Medición indicador Sede Dirección General	1		1		
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Prepavencia EL: Base excel indicadores (trimestral)	1		1		
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Prepavencia EL: Base excel indicadores (trimestral)	1		1		
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Base de datos de ausentismo por regioanl y medicion del indicador con su respectivo analisis	1		1		
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificac ión de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	Guia de gestión de riesgos y peligros	4	15	4		8

		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	Actas de reunión para la contrucción de matriz con otros colaborador es diferentes al SST	4			4		
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	No aplica por la actividad economica	3				3	
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Informes de mediciones y acta de reunión socializació n del COPASST	4		4			
		4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	Cumplimien to plan de tratamiento 2019 (matriz de peligro)	2,5		2,5			
i c	Medidas de prevención y control para ntervenir los peligros/ries	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	Cumplimien to plan de tratamiento 2019 (matriz de peligro)	2,5	15	2,5			10
g	gos (15%)	4.2.3 Hay procedimient os, instructivos, fichas, protocolos	No se ha estruturado los protocolos o documenta ción desde la SDG	2,5			2,5		

		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	Cumplimien to del cronograma de inspeccione s y acompaña miento del COPASST	2,5		2,5		
		4.2.5 Mantenimient o periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Cronogram a de mantenimin ento prevenctivo y correctivos de las instalacione s, equipos , maquinas y herramient as - informes de visita de inspeccione s y reporte condiciones inseguras.	2,5			2,5	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratista s	No se ha brinado directriz sobre capacitació n de EPP	2,5		2,5		
GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	Capacitació n de PEC de 2019, esquemas de evacuacion, realización simulacros	5	10		5	5
(10%) an	^{ZAS} ante	Acta conformaci ón brigadas, capacitació n a brigdas y entrega de dotación	5		5			

			6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	No se ha realizado medición	1,25			1,25	
III.	VERIFICACI	Gestión y	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	Revisar si se han recibido auditorias minimo una vez al año.	1,25			1,25	
VERIFI CAR	ÓN DEL SGSST (5%)	resultados del SG-SST (5%)	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	Entrada auditoria interna en RXD.	1,25	5		1,25	0
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	Acta reunión socializació n hallazgos auditoria interna	1,25			1,25	
IV. ACTUA R	MEJORAMI ENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Creación de oportunida d de mejora en INTRANET de acuerdo a los resultados obtenidos en el informe de condiciones de salud	2,5	10		2,5	2,5
		(10%)	7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	Creación de accion correctiva y/o preventiva en Intranet	2,5		2,5		

	Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	Creación y gestión de acciones correctivas productos de causalidad de accidentes de trabajo Acciones por AT	2,5			2,5		
	7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	graves o por visitas del ministerio, o requerimie nto de un ente de control	2,5				2,5	
TOTALES				100	60	34	6	60

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

Para la calificación de cada uno de los ítems que componen los numerales de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se toma la tabla de valores del anexo técnico, en la cual se relacionan los porcentajes que asignar a cada uno. Para la calificación de cada uno de los ítems, se tomarán los porcentajes máximos o mínimos de acuerdo a la tabla de valores del anexo técnico, si cumple o no el ítems del estándar.

Los Estándares Mínimos son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema General de Riesgos Laborales. El Ministerio de Trabajo es la entidad facultada para la expedición de los Estándares Mínimos del SG-SST.

3.3 Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019ENERBAUDÓ

El proceso el SGSST de **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.** propuso hacer seguimiento del cumplimiento y el rendimiento de cada uno de los aspectos del SGSST.

Entonces, mientras que el programa de Salud Ocupacional solamente definía un conjunto de actividades, el SGSST torna la mirada hacia los procesos y hacia la mejora continua. El ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) garantizando que el proceso se renueve constantemente, a diferencia del programa de salud ocupacional que, en algunos casos, podría parecer muy estático.

Se establecieron 5 fases de SGSST:

• La alta dirección, el COPASST y el responsable del SGSST determinan los objetivos de un período específico, normalmente un año.

- Se establecen unos indicadores con los cuales se va a medir el cumplimiento de los objetivos y unas metas que se desean alcanzar.
- Se define un Plan de Trabajo con un conjunto de actividades que buscan el cumplimiento de esos objetivos.
- Al finalizar el año, todos los que participan en el SGSST hacen su rendición de cuentas: cuáles actividades se realizaron, cuáles no se realizaron, por qué no se realizaron.
- Se determina si se cumplieron o no se cumplieron las metas propuestas y con esa información, la alta dirección establece nuevos objetivos para el siguiente año.

Definir el alcance del SGSST de la empresa.

Diagnosticar correctamente la situación actual.

Plantear objetivos y programas específicos del SGSST.

Asignar responsabilidades a las partes involucradas.

Dar formación continua y a los trabajadores en todos los niveles.

Comunicar pensando en las personas.

Desarrollar el SGSST centrado en los riesgos y los resultados. Evaluar en busca de la mejora.

Lograr el equilibrio entre los modelos existentes.

Vale la pena mencionar que, si bien los requerimientos parecen un poco excesivos en comparación con lo que abordaba el Programa de Salud Ocupacional, todo está enfocado al bienestar de los trabajadores, quienes son el sustrato de toda organización.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS

		Es la autoevaluación	Las empresas,	
		realizada por la empresa con	<u> </u>	
		el fin de identificar las	0	
		prioridades y necesidades	entidades	
		en Seguridad y Salud	encargadas de	
		en el Trabajo para establecer	implementar y ejecutar	
		el plan de trabajo anual de la	los	
	Evaluación inicial	empresa del año 2018,	Sistemas de	Agosto de
1		conforme al	Gestión en	2017
		artículo 2.2.4.6.16 del	Seguridad y salud en el	
		Decreto 1072 de 2015	trabajo, con la asesoría	
			de las Administradoras	
			de Riesgos Laborales y	
			según los	
			Estándares Mínimos.	
		Es el conjunto de elementos	Las empresas,	
		· ·	personas	
		acciones de	0	
		mejoramiento necesarias	entidades	
		para corregir las	encargadas de	
		debilidades	implementar y	
	Plan de	encontradas en	ejecutar los	Septiembre
	mejoramiento	la autoevaluación.	Sistemas de	2017
2	conforme a la		Gestión en	
	evaluación inicial.	Durante este periodo las	Seguridad y salud en el	
		empresas o entidades deben	trabajo, con la asesoría	
		hacer lo siguiente:	de las Administradoras	
			de Riesgos Laborales y	
		Primero: Realizar	según los	
		la	Estándares Mínimos.	
FAS	SE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS
FAS	SE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS

		autoevaluación conforme		
		autoe variate for comornic		
		los Estándares		
		Mínimos.		
		Segundo: Establecer el plan		
		de mejora conforme a la		
		evaluación inicial.		
		Tercero: Diseñar el Sistema		
		de Gestión de Seguridad y		
		Salud en el Trabajo, y		
		formular el plan anual del		
		Sistema de Gestión de		
		Seguridad y salud en el		
		Trabajo año 2018.		
		.	T	T
		Es la puesta en marcha del	т	
		Sistema de Gestión de	Las empresas,	
		Seguridad y Salud en el	personas	
		Trabajo (SG-SST) se realiza	0	
		durante el año 2018, en	entidades	D
		coherencia con la	eneurgadus de	De enero a
		autoevaluación de	imprementar y	diciembre de
		Estándares mínimos y plan	Ejecutar los	2018
3	Eigavaión	de mejoramiento.	Sistemas de	
3	Ejecución	En el mes de diciembre del	Gestión en Seguridad y	
		año 2018, el empleador o	Salud en el Trabajo, con	
		contratante o entidad	la asesoría de las	
		formula el plan anual del	administradoras de	
		Sistema de Gestión de	Riesgos Laborales y	
		Seguridad y Salud en el	según los	
		trabajo del año 2019.	Estándares Mínimos.	
	Seguimiento y	Es el momento de vigilancia	Las empresas personas	De enero a
4	plan de mejora	preventiva de la ejecución,	o entidades	marzo de
Γ	ř	desarrollo e	o chidades	2019
1				

FAS	SE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS
		implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). En esta fase la empresa deberá: Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares mínimos. Segundo: Establecer el plan de mejora conforme al plan del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo ejecutado en el año 2018 y lo incorpora al plan del sistema de gestión que se está desarrollando durante el año 2019.	Encargadas de Implementar y Ejecutar los Sistemas de Gestión En Seguridad y Salud en el Trabajo, con la asesoría de las administradoras de Riesgos Laborales y según los Estándares mínimos. El seguimiento al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y al cumplimiento al plan de mejora se realizará por parte del Ministerio del trabajo y Administradoras de	
5	Inspección, vigilancia y control	Fase de verificación del cumplimiento de la normatividad vigente sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG- SST).	riesgos laborales La efectúa el Ministerio del Trabajo conforme a los estándares mínimos establecidos en la presente resolución.	Agosto de 2019 en adelante

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1 Presentación y análisis resultados tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Para la calificación de cada uno de los ítems que componen los numerales de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se toma la tabla de valores del anexo técnico, en la cual se relacionan los porcentajes que asignar a cada uno. Para la calificación de cada uno de los ítems, se tomarán los porcentajes máximos o mínimos de acuerdo a la tabla de valores del anexo técnico, si cumple o no el ítems del estándar.

Luego de establecer el plan de Trabajo Anual de **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P.** se evidenció que actualizó de acuerdo a la normatividad vigente.

PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para llevar a cabo el plan del trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P. hace partícipe al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual cuenta con representantes de los empleados y de la Dirección General, así como las organizaciones sindicales presentes en la institución, con el fin de evaluar y

priorizar las necesidades institucionales en materia de SST. Entre los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del plan de trabajo de SST se consideraron:

- Política SIG.
- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y de requisitos legales.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles.
- Plan de emergencias.
- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral.
- Conformación COPASST

ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades contempladas en plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas a través del ciclo PHVA que permite la mejora continua, incluye aspectos tales como: política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los funcionarios, contratistas, pasantes, visitantes de la entidad, en cumplimiento de los estándares mínimos.

Se tomó la matriz de evaluación inicial y los resultados que se media de esta forma:

Menor de 60% arroja un NIVEL CRÍTICO

Entre 60% y 85% MODERADAMENTE ACEPTABLE

Igual o mayo a 86% se cataloga como ACEPTABLE

El resultado es MODERADAMENTE ACEPTABLE CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA

5.1 Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

Por tanto, se debe realizar un plan de mejora para la visita del Ministerio de Trabajo y enviar a la ARL un reporte de avances en un máximo de seis meses después de la Evaluación de estándares mínimos.

CICLO PHVA PLANEAR

TEMA

- Políticas.
- Roles y responsabilidades.
- Descripción sociodemográfica.
 - Recursos.
 - Matriz legal.
 - Plan de trabajo anual.
 - · COPASST.
 - Capacitación en SST.
 - Documentación.
- Conservación de los documentos.
 - · Comunicación.
 - Reglamento de SST.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Indicadores del sistema del SG SST.

HACER

- Equipos y elementos de protección personal.
- Inspecciones.
- Vigilancia a la salud de los trabajadores.
- Programas de vigilancia epidemiológica.
- Prevención, preparación y respuesta ante emergencia.
- Mediciones ambientales.
- · Gestión del riesgo.
- Gestión del cambio.
- Adquisiciones.
- Contrataciones.
- Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.
- Auditoria del cumplimento en SG SST.
- Revisión por la alta dirección del SG SST.
- Investigación De incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Acciones preventivas y correctivas.
- Mejora continua.

VERIFICAR

ACTUAR

5.2 Cronograma de Actividades.

Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.

Luego de realizar el análisis de resultados de la evaluación se considera que la aplicación de mejora se deberá implementar en el último trimestre de 2019 y primer trimestre 2020

•

P	PLAN MEJORAMIENTO ENERBAUDÓ													
N o	ÍTEM DEL ESTANDAR INCUMPLIDO	ACTIVIDAD A DESARROLL AR	Octube 201		Novie 2019	ıbr	Diciembr e 2019	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	FECHA SEGUIMIE NTO	RESPONSA BLE		
1	1.2.3 responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST con curso (50 horas)	Enviar correo al coordinador administrativo, con link e instrucciones de obligatoriedad de la realización del curso virtual de 50 horas.	31								02/12/2019	Referente SST		
							13				16/12/2019			

		Envio por parte del coordinador administrativo certificado del curso						Coordinador Administrativ o
2	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	Socializar política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST al COPASST de la vigencia 2019 -2021	15				29/11/2019	Referente SST

3	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Solicitar a gestión documental, asistencia técnica, en tablas de retención documental con el propósito de realizar transferencia		115				29/11/2019	Referente SST
		de la documentación							
		Realizar transferencia del archivo del SGSST de vigencias anteriores (2015/2016) al archivo central					30	27/03/2020	

4	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Solicitar a la sede nacional, instrucciones al grupo de contratación, sobre aspectos relacionados con el SGSST que se deben tener en cuenta para la selección de contratistas y proveedores	1	15			29/11/2019	Referente SST
5	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	Solicitar a la sede nacional la actualización del	1	15			29/11/2019	Referente SST
		Profesiograma y seguimiento a la tarea						

3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	Solicitar a la IPS S&S seguridad y salud en el trabajo, expedición de certificado donde de custodia de las historias clínicas	10				31/10/2019	Referente SST
3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	Solicitar y hacer seguimiento a la sede nacional el diseño del Programa de entornos de vida saludables		15			29/11/2019	Referente SST
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	Convocar colaboradores de todos los niveles, con el propósito de realizar la		15			02/12/2019	Referente SST

		identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.							
9	4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	Solicitar y hacer seguimiento a la estructuración de protocolos o documentación		15				16/12/2019	Referente SST
10	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Solicitar al enlace de infraestructura, cronograma del Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas		15				28/11/2019	Referente SST

		Realizar seguimiento al plan de acción generado de la creación de la acción correctiva, por		15				02/12/2019	
		incumplimient o en la intervención de condiciones inseguras							
11	•	Realización capacitación de Planes de Emergencia y Contingencia personal del planta y contratistas					30	10/04/2020	Referente SST
	Preparación ante emergencias	Actualización de planos y/o esquemas de evacuación de las sedes de la empresa					30	10/04/2020	Coordinador adminitrativo / enlace de infraestructur a

		Realización simulacros en la vigencia 2019					20	27/03/2020	Referente SST
12	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	Hacer seguimiento al cumplimiento		15				02/12/2019	Referente
13	6.1.2 La empresa adelanta auditoría	en el criterio de Verificación del SGSST		13				02/12/2019	SST
	por lo menos una vez al año								
16	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Creación de oportunidad de mejora en de acuerdo a los resultados obtenidos en el informe de condiciones de salud			20			09/12/2019	Coordinador administrativ o / referente SST

	7.1.3 Ejecución de								
17	acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	Creación y gestión de acciones correctivas productos de causalidad de accidentes de trabajo		15				29/11/2019	Coordinador administrativ o / referente SST

RECOMENDACIONES

Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la Empresa para el segundo semestre del año 2019 y primer semestre del 2020

Como propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el equipo colaborativo propone a la organización:

- Integrar la gestión de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional a la estrategia empresarial de la organización, de forma tal que la importancia de este tema esté reflejada en la política empresarial, los valores y las perspectivas organizacionales. Se propone como valor corporativo "Estamos comprometidos con la seguridad y el cuidado de nuestros colaboradores". La auditoría considera que esta integración es indispensable para dar al SG-SST la importancia corporativa que requiere y propone que se efectúe a través del Área de Planeación Estratégica de la organización para validar cuál puede ser la mejor estrategia.
- Culminar el proceso de identificación de peligros y valoración de los riesgos de las áreas de trabajo y establecer sus respectivos controles. Esta tarea debe ser acompañada con el apoyo de la ARL.
- Socializar a través de diferentes medios internos (intranet, correo, volantes, carteleras, etc) los elementos que componen el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

- Capacitación, Inducción y Reinducción en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención. El grupo auditor sugiere a la organización aprovechar el espacio de reinducción empresarial para realizar capacitación e inducción en el SG-SST a todos los trabajadores.
- Como grupo consultor y evaluador del estado actual de la implementación efectiva del SGSST en la empresa ENERBAUDO S.A.S E.S.P; nos permitimos recomendar algunas actividades puntuales con el fin de lograr una perfecta armonización tanto de las políticas empresariales como de la (misión, visión y valores empresariales) con el sistema de gestión en seguridad y salud para los trabajadores de la empresa; una articulación que sobre todo integre la adopción de nuevas conductas por parte de colaboradores y visitantes; pero que además demuestre en todo momento la preocupación de la empresa por el bienestar de quienes hacen parte de ella, para esto es de vital importancia dar aplicación al cronograma de actividades propuesto, de igual manera que asegurar los recursos necesarios para que los mismos, se lleven a cabo en el menor tiempo posible

CONCLUSIONES

El desarrollo de esta actividad permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el curso mediante el análisis realizado a **ENERBAUDÓ S.A.S E.S.P**, con el fin de proponer estrategias que permitieran una mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (**SG-SST**) al área del talento humano de la empresa de servicios públicos, de tal forma que permita la prevención de riesgos laborales, sitios de trabajo seguros, comportamientos y actitudes saludables y productividad en el trabajo.

Luego de la aplicación de la evaluación se identificó la poca participación y compromiso de los empleados de la empresa, por tanto, se propusieron estrategias que permitan una mayor apropiación y participación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

El reto de los nuevos líderes de la gestión del talento humano y/o gerentes administradores de una empresa, es el de diseñar estrategias, planes y programación de actividades; tienen la tarea fundamental de promover entre directivos y trabajadores la adopción de nuevas formas de trabajar, nuevas formas de hacer las cosas, ahora bajo unas normas de conducta que al tiempo que regulan la actividad empresarial, buscan también mejorar las condiciones del trabajador, y el aporte de la empresa a la sociedad o el medio ambiente; es así como nuestra formación en este diplomado y la realización de esta actividad en particular nos lleva a concluir la gran importancia de la implementación de un sistema de gestión como el

de seguridad y salud en el trabajo; que a simple vista pareciera el cumplimiento de un requisito más impuesto por el gobierno a las empresas, y sin embargo se convierte en una herramienta de evaluación y control permanente, de la gestión de la empresa por el cuidado de la seguridad y salud de sus colaboradores y visitantes; lo que redunda en beneficios (ahorro) para la misma.

BIBLIOGRAFIA

Alles, M. (2016). Dirección estratégica de recursos humanos: gestión por competencias.

vol. 1 (3a. ed.). Recuperado de

http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=4536605

Cuesta, A. (2009). Gestión del talento humano y del conocimiento. Recuperado de http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?docID=10467110

Fleitman, J. (2013). Nuevos paradigmas empresariales en el siglo XXI. Recuperado de https://www.gestiopolis.com/nuevos-paradigmas-empresariales-en-el-siglo-21/

Hernández N. (2014). Teoría de la gestión del conocimiento. Recuperado de http://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-gestion-del-conocimiento/

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales.

Recuperado de

http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

Peluffo, M y Catalán E. (2002) Introducción a la Gestión del Conocimiento y su aplicación al Sector Público. Recuperado de

http://www.observatorioeducativo.pe/wpcontent/uploads/2013/11/GESTION-CONOCIMIENTO-CEPAL.pdf

Rey, D. (2016) Todo sobre la Gestión por Procesos (Parte I). SINAPSYS BISNESS SOLUTIONS. Recuperado de https://www.sinap-sys.com/es/content/todo-sobre-lagestionpor-procesos-parte-i

Rocha, C. (2018). La Gestión del Conocimiento - Modelo Nonaka y Takeuchi [Archivo de video]. Recuperado de http://hdl.handle.net/10596/22427

Rodríguez, J. (2011). Modelo de gestión, planeación estratégica y cambio empresarial. Recuperado de https://www.gestiopolis.com/modelo-de-gestion-planeacion-estrategica-ycambio-empresarial/

Tejada, A. (2006). Los modelos actuales de gestión en las organizaciones, gestión del talento, gestión del conocimiento y gestión por competencias. Recuperado de http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?docID=10110007 **ANEXOS**

Evaluación Inicial: ENERBAUDO S.A.S ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN CALIFI CACIÓN **PUN** ÌΤΕΜ DE LA VA PESO TAJ CICL ESTÁND DEL EVIDE **EMPRE** PORCE E LO ESTÁND O AR NCIA SA O NTUAL POSI R AR CONTR BLE **ATANT** Ε Cum No No ple cu total apl mp ment ica le

I. PLAN EAR	RECURS OS (10%)	s para coordinar	y Salud en	Hoja de vida, contrato y licencia y curso de 50 horas (referent e)	0,5	4	0,5		3,5
		Trabajo (SGSST) (4%)							
			1.1.2 Responsa bilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	on Interna	0,5		0,5		

1.1.3 Asignació n de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	cual se aprueba n los lineamie 0,5 ntos de program ación y eiecució	0,5	
1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	IOICS V	0,5	
	para el pago de la segurida d social		

		1.1.5 Pago de pensión trabajador es alto riesgo	No aplica teniendo en cuenta el decreto 2090 de 2003	0,5			0, 5	
			Acta conform acion y actas funciona miento comité	0,5		0,5		
		1.1.7 Capacitaci ón COPASS T / Vigía		0,5		0,5		
		1.1.8 Conforma ción Comité de Conviven cia	Revisar conform acion, vigencia y numero de casos	0,5		0,5		
	Capacitac ión en el Sistema de Gestión de la Segurida d y la Salud en el	1.2.1 Programa Capacitaci ón promoció n y prevenció n PYP	108 12	2	6	2		4
	Trabajo							
	(6%)							

		Reinducci ón en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividade s de Promoció	ar registro de inducció n y reinducc ión. Semana de la	2		2		
		1.2.3 Responsa bles del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	50 horas Coordin ador	2			2	
GESTIÓ N INTEGR AL DEL SISTEM A DE GESTIÓ N DE LA SEGURI DAD Y	Política de Segurida d y Salud en el Trabajo (1%)	y Salud en	socializa ción del	1	15		1	10

LA SALI EN E TRA O (15	EL BAJ	firmada, fechada y comunica da al COPASS T/Vigía					
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Segurida d y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	Objetivos definidos, claros, medibles, cuantifica	Minimo soporte divulgac ion y/o socializa cion objetivo 2018	1	1		
	Evaluaci ón inicial del SGSST (1%)	identificac	Evaluaci ón inicial 2019	1	1		
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabi lidad, recursos con cronogra ma y firmado	Plan de trabajo 2018 y 2019	2	2		

	Conserva ción de la document ación (2%)	Archivo o retención	Actas de transfere ncia de archivo del SGSST	2		2	
		de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST					
	Rendició n de cuentas (1%)		Rendicio n de cuentas (present acion y listados de asistenci a)	1	1		
	Normativ idad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	Pagina empresa	2	2		

	Comunic ación (1%)	comunica	o estrategi as de comunic	1	1		
	Adquisici ones (1%)	Identificac	Revisar los siguiente	1	1		
		n, para adquisició n de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	fumigaci ón y/o lavado de tanques, extintore s,				

		Contratac ión (2%)	de proveedor	Incumpli miento a nivel nacional	2			2	
		Gestión del cambio (1%)	impacto de cambios internos y externos	del cambio 2018 v	1		1		
			y Salud en el Trabajo SG-SST						
II. HACE R	NDELA	Condicio nes de salud en el trabajo (9%)	E114	Procedi miento examane s (no cumplen las regional es pequeña s)	1	9	1		6

3.1.2 Actividad es de Promoció n y Prevenció n en Salud	Cronogr ama de activida des de pyp (listados de asistenci as, piezas informat ivas, registro fotografi co, semana de la salud)	1	1		
3.1.3 Informaci ón al médico de los perfiles de cargo	grama	1		1	
3.1.4 Realizació n de los exámenes médicos ocupacion	emo (base excel) y	1	1		
ales: preingreso , periódicos	nal				
3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	Certifica do de custodia por parte de la IPS			1	

	3.1.6 Restricc nes y recomen aciones médico laborales	ción y cumplim iento a recomed		1		
	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludable (controle tabaquis o, alcoholis mo, farmaco pendence y otros)	Program a de entornos de vida - incumpli miento a nivel pais	1		1	
	3.1.8 Ag potable, servicios sanitario y disposic	co que se evidenci	1	1		

		ro permane nte de agua potable, servicios sanitario s, y mecanis mos para disponer excretas y basuras.				
	ón adecuada de residuos sólidos,	Registro fotografi co que se evidenci e el proceso de eliminac ión de residuos conform e al criterio.	1	1		

investiga di ción de las de enfermed y ades laborales, di los la incidente s y accidente s del trabajo	Reporte le los accidentes le trabajo enfermeda l laboral a a ARL, EPS y Dirección		2	5	2	5	
In ic A s, In y E	3.2.2 nvestigac ón de Accidente , ncidentes / Enfermed ad Laboral	acuerdo al conocim iento de cada enlace			2		
R a e d In , A s T	Registro y unálisis estadístico le ncidentes Accidente de Trabajo y Enfermed ad Laboral	res del 2018, y excel de indicado res para este año	1		1		

	Mecanis mos de vigilancia de las condicion es de salud de los trabajado res (6%)	severidad de los	Excel de indicado res para este año (Base de datos)	1	6	1		6
		de la frecuencia	este año	1		1		
		s de Trabajo y Enfermed ad Laboral						
		ia ae	Direcció n General	1		1		

	3.3.4 Medición de la prevalenc a de incidente Accident s de Trabajo y Enfermed	Prepave ncia EL: Base excel indicado res (trimestr al)	1	1		
	3.3.5 Medición de la incidenci de Incidente, Accidente s de Trabajo y Enfermedad Labor	Prepave a ncia EL: Base s excel indicado e res (trimestr al)	1	1		
	3.3.6 Medición del ausentism o por incidente Accident	ausentis mo por regioanl	1	1		
		n del indicado r con su al respectiv o analisis				

GESTIÓ N DE PELIGR OS Y RIESGO S (30%)	Identifica ción de peligros, evaluació n y valoració n de riesgos (15%)	4.1.1 Metodolo gía para la identificac ión, evaluació n y valoración de peligros	Guia de gestión de riesgos y peligros	4	15	4			8
		Identificac ión de peligros con participaci ón de	contrucc ión de matriz con otros colabora dores	4			4		
		de los peligros (Metodolo gía adicional, canceríge nos y otros)	No aplica por la activida d economi ca	3				3	
		4.1.4 Realizació	Informes de	4		4			

		medicione s ambiental es, químicos,	medicio nes y acta de reunión socializa ción del COPAS ST					
	Medidas de prevenció n y control para intervenir los peligros/r iesgos (15%)	n y control	plan de tratamie nto 2019	2,5	15	2,5		10
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevenció n y control	Cumpli miento plan de tratamie nto 2019 (matriz de peligro)	2,5		2,5		
		4.2.3 Hay procedimi entos, instructivo s, fichas, protocolos	ntoción	2,5			2,5	

	Cumpli miento del cronogra ma de inspecci ones y	2,5	2,5		
	acompañ amiento del COPAS ST				
4.2.5 Mantenim iento periódico de instalacio nes, equipos, máquinas, herramien tas	ones, equipos, maquina s y herramie ntas - informes	2,5		2,5	

		Protección Persona EPP, se	No se ha brinado directriz sobre capacita ción de	2,5		2,5		
GESTIÓ N DE AMENA ZAS (10%)	n, preparaci ón y respuesta ante	cuenta con el Plan de Prevenció n y Preparació n ante emergenci	esquema s de evacuaci		10		5	5
		5.1.2 Brigada de prevenció n conforma da, capacitada y dotada	Acta conform ación brigadas , capacita ción a brigdas y entrega de dotación	5		5		

III. VERI FICA R	VERIFIC ACIÓN DEL SGSST (5%)	Gestión y resultado s del SGSST (5%)	6.1.1 Indicadore s estructura, proceso y resultado	No se ha realizad o medició n	1,25	5	1,2 5	0
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	Revisar si se han recibido auditoria s minimo una vez al año.	1,25		1,2 5	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados	Entrada auditoria interna en RXD.	1,25		1,2 5	
			y alcance de la auditoría					
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASS T	Acta reunión socializa ción hallazgo s auditoria interna	1,25		1,2 5	

	preventiv as y correctiv	n y Prevenció n con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en	s en el informe	2,5	10		2,5	2,5
		7.1.2 Toma de medidas correctiva s, preventiva s y de mejora	Creación de accion correctiv a y/o preventi va en Intranet	2,5		2,5		
		7.1.3 Ejecución de acciones preventiva s,	Creación y gestión de acciones correctiv	2,5			2,5	

		mejora de la investigac	producto s de causalid ad de accident es de trabajo					
		medidas y acciones correctiva	Accione s por AT graves o por visitas del ministeri o, o requerim iento de un ente de control				2, 5	
TOTA LES				100	60	34	6	60